

"2025, Año de la Mujer Indígena."



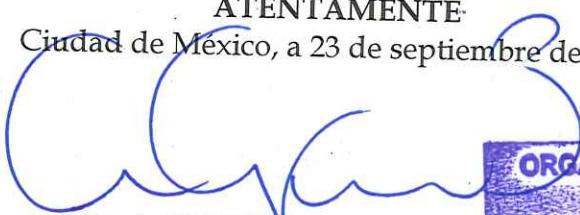
AVISO

A LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A LAS PERSONAS JUSTICIALES, ASÍ COMO A LAS PERSONAS ABOGADAS POSTULANTES Y PÚBLICO EN GENERAL

Con fundamento en lo que establecen los artículos 209, fracción II, 217, y 218, fracción XXI, de la *Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México*; se hace del conocimiento que, el Pleno del Órgano de Administración Judicial del Poder Judicial de la Ciudad de México, mediante **Acuerdo 04-02/2025**, emitido en fecha veintitrés de septiembre del año en curso, determinó instalar formalmente la Comisión de Administración y Presupuesto de este Órgano de Administración Judicial del Poder Judicial de la Ciudad de México, dando inicio a sus funciones **a partir del veintinueve de septiembre de dos mil veinticinco**, señalando su Oficialía de Partes, en Avenida Niños Héroes, número ciento treinta y dos, piso uno, colonia Doctores, alcaldía Cuauhtémoc, código postal 06720, de la Ciudad de México, dando servicio de lunes a viernes, en el horario comprendido de las nueve a las dieciocho horas, para la recepción de correspondencia, oficios y/o trámites administrativos de dicha Comisión.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviar un cordial saludo, reiterando la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
Ciudad de México, a 23 de septiembre de 2025



LIC. A. BERENICE CRUZ GONZÁLEZ
SECRETARIA EJECUTIVA
DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL
DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ORGANO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL
SECRETARIA EJECUTIVA

